

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 6 PERÍODO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	331 DEL 17/03/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALEXANDER FONSECA CASTILLO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 80.026.599 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 45.120.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 5.640.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	2933
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE MARZO DE 2025
PRÓRROGA	UN (1) MES Y DIEZ (10) DIAS
ADICIÓN	\$7.520.000
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, SEGÚN REPARTO

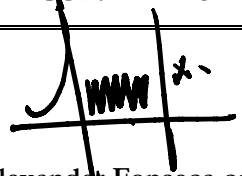
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Acompañar y apoyar a los Inspectores de Policía en el desarrollo de las diligencias de inspección	Se hizo el suministrando al inspector de policía de los correspondientes informes técnicos para audiencias públicas.	(30) informes técnicos.	Carpeta de soportes adjuntos CUENTA SEPTIEMBRE 2025 Inspección 10F
2. Realizar las visitas que, en materia de urbanismo, espacio público o actividad económica, le sean asignadas por el respectivo Inspector de Policía, en desarrollo de la práctica de pruebas ordenadas dentro de una actuación y presentar el respectivo informe en los términos establecidos	Se realizaron visitas técnicas de los expedientes de obras, asignados por la inspección 10F distrital. de conformidad a las órdenes de visita radicadas por Orfeo o designadas en audiencia	Se realizaron: (7) visitas técnicas control urbanístico (10) visitas técnicas establecimientos de comercio (7) visitas técnicas perturbación (6) visitas espacio publico	Carpeta de soportes adjuntos CUENTA SEPTIEMBRE 2025 Inspección 10F
3. En las visitas que realice en materia de urbanismo, verificar que las obras cumplan lo contenido en la norma de sismo resistencia vigente, lo anterior, sin perjuicio de las demás verificaciones que respecto al cumplimiento de las licencias de construcción deba realizar según lo contenido en la normatividad vigente	Se realizaron visitas técnicas de los expedientes de obras, asignados por la inspección 10F distrital. de conformidad a las órdenes de visita radicadas por Orfeo o designadas en audiencia	Se realizaron: (7) visitas técnicas control urbanístico (10) visitas técnicas establecimientos de comercio (7) visitas técnicas perturbación (6) visitas espacio publico	Carpeta de soportes adjuntos CUENTA SEPTIEMBRE 2025 Inspección 10F
4. Emitir los conceptos y respuestas a las solicitudes y	Se realizaron y se entregaron los informes técnicos correspondientes de cada uno de los expedientes	(30) Informes técnicos elaborados y radicados	Carpeta de soportes adjuntos CUENTA

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
peticiones que le sean requeridos por el Inspector de Policía.	reportados.		SEPTIEMBRE 2025 Inspección 10F
5. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	Durante este periodo se asistió a todas las reuniones asignadas.	Durante este periodo se asistió a todas las reuniones asignadas programadas por el sistema de información digital TEAMS y Orfeo.	Carpeta de soportes adjuntos CUENTA SEPTIEMBRE 2025 Inspección 10F
6. Entregar mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales	Se entregó los informes de cada una de las visitas técnicas realizadas.	Informe del periodo comprendido entre el 1 de SEPTIEMBRE - 2025 al 30 de SEPTIEMBRE 2025	La presente
7.Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	Se revisaron expedientes de las audiencias citadas y asignadas por el inspector 10F de policía.	Informe del periodo comprendido entre el 1 de SEPTIEMBRE - 2025 al 30 de SEPTIEMBRE 2025	Documentos reposan en cada uno de los expedientes
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SALUD TOTAL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	COLPENSIONES
FIRMAS			

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			CONTRATISTA
			Firma:  Nombre: alexander Fonseca castillo C.C: 80.026.599 de Bogotá
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			SUPERVISOR/INTERVENTOR
			Nombre: Víctor Hugo Huertas Prada Cargo: alcalde Local de Engativá C.C 80.772.128 de Bogotá
			Firma:  APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE) Nombre: Sergio Hernando Poveda Sanabria Cargo: Profesional de Apoyo a la Supervisión C.C 1.013.612.223 de Bogotá.

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago. *Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.